

Comparación entre el costo por agotamiento y degradación ambiental y los gastos en protección ambiental  
(Millones de pesos a precios corrientes)

Año	Costo por agotamiento de los recursos naturales	Costo por degradación ambiental	Gasto en protección ambiental	Gasto como porcentaje del costo total
2003	127,934	520,124	44,807	7
2004	162,648	534,707	50,177	7
2005	196,291	562,583	57,009	8
2006	221,378	579,479	64,796	8
2007	251,079	605,058	80,256	9
2008	292,336	622,661	97,066	11
2009	190,356	641,648	121,004	15
2010	229,179	645,695	126,176	14
2011	260,373	668,736	145,941	16
2012	264,018	722,589	146,936	15
2013	172,024	737,115	143,291	16
2014	149,400	741,558	146,884	16
2015	122,716	784,757	141,933	16

## NOTAS

Variable	Notas
Costos por agotamiento de los recursos naturales y por degradación ambiental, derivados de actividades económicas y hogares, año base 2008	Costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano, así como resultado de los impactos ambientales de los hogares.  La clasificación de actividades económicas es conforme al SCIAN 2013.  Estimaciones del Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, el cual se basa en el Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental elaborado por ONU, OCDE, BM y EUROSTAT.  2014 y 2015. Información preliminar.
Gasto en protección ambiental por actividad económica, como porcentaje del costo por agotamiento y degradación, año base 2008	Es el gasto realizado por el sector público destinado a la protección ambiental como proporción de los costos totales por agotamiento de los recursos naturales y por la degradación ambiental, expresada en porcentaje.  El gasto se refiere al realizado por el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, las empresas paraestatales de control directo e indirecto, los 31 Estados de la República Mexicana y los Gobiernos Municipales, en materia de prevención, control o disminución del daño ambiental ocasionado por las actividades de producción distribución y consumo.  Estimaciones del Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, el cual se basa en el Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental elaborado por ONU, OCDE, BM y EUROSTAT. La clasificación de actividades económicas está basada en el SCIAN 2013.  2014 y 2015. Información preliminar.  NA: No aplica. Cálculo no precedente.
Gasto en protección ambiental por grupo de actividades de protección, año base 2008	Se refiere a las erogaciones Gobierno Federal, así como de empresas públicas; erogaciones del Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas y de los Gobiernos Municipales en defensa y remediación del medio ambiente; así como los gastos de recolección de basura del sector institucional Hogares.   Las actividades de remediación contemplan acciones encaminadas a reducir o eliminar la contaminación que se ha generado por la dinámica económica. En este rubro se incluyeron actividades como la construcción de sistemas de drenaje; gestión y tratamiento tanto de aguas residuales como de residuos; gastos de los hogares por el pago de los servicios de recolección de basura.  Las actividades de prevención consideran aquellas orientadas a promover la conservación del agua y del suelo, gestión de áreas naturales protegidas y cuidado de los ecosistemas, entre otras.  Estimaciones del Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México, el cual se basa en el Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental elaborado por ONU, OCDE, BM y EUROSTAT.  2014 y 2015. Información preliminar.

## FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, PIB y Cuentas Nacionales, Cuentas Económicas y Ecológicas, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/TabGeneral.aspx?s=est&c=33646>, 16-01-2017